



Guía Docente

Orquesta de contrabajos

Departamento de CUERDA

a) Identificación de la asignatura

| | | |
|---------------------------------------|--|---|
| Nombre de la asignatura | Orquesta de contrabajos I, II, III y IV | |
| Tipo | Obligatoria | |
| Carácter | Música de conjunto | |
| Especialidad / Itinerario | Interpretación / Cuerda | |
| Materia | Formación instrumental complementaria | |
| Periodo de impartición | Primer semestre y segundo semestre de los cursos tercero y cuarto. | |
| Número de créditos ECTS | Orquesta de contrabajos I: Orquesta de contrabajos II: Orquesta de contrabajos III: Orquesta de contrabajos IV: Totales: | 3 ECTS 3 ECTS 3 ECTS 3 ECTS 12 ECTS |
| Departamento | Instrumentos orquestales, Cuerda | |
| Prelación / requisitos previos | Superar el número de créditos necesario. | |

b) Contenidos

- Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios.
- Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad y práctica interpretativa en formaciones diversas.
- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.

- Educar al alumno en la práctica instrumental del Cuarteto de Cuerda, junto con la sinfonía, el género instrumental clave de la cultura musical de la modernidad y la formación más importante del género de la música de cámara para cuerdas.
- Desarrollar en los alumnos su sentido de la escucha, el trabajo en equipo, la disciplina del ensayo y el compromiso de la corresponsabilidad individual dentro de un grupo.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos musicales y su práctica instrumental y de grupo, desde el clasicismo vienés, hasta las vanguardias del siglo XX.
- Fomentar el aprendizaje de técnicas de ensayo, desarrollar el sentido de conceptos técnicos y musicales clave para su futuro profesional en cualquier ámbito musical como afinación, balance, producción de sonido, ritmo y agógica.

c) Competencias que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT5 - Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT6 - Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT8 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT9 - Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT10 - Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11 - Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12 - Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13 - Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14 - Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG4 - Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG8 - Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE2 - Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE3 - Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CE4 - Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE5 - Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CE6 - Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CE8 - Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CE10 - Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

d) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Metodología de clases y actividades:

El pilar pedagógico fundamental es la adecuación del docente a la diversidad de aptitudes y de habilidades técnicas, musicales e intelectuales del alumnado.

En una metodología funcional resulta imprescindible el análisis de los conocimientos previos del alumno, así como el de las posibles áreas de refuerzo y de ampliación. Se acompaña y se guía para conseguir una competencia consciente que se transmute en automática e inconsciente.

Esta metodología desarrolla en el alumnado una autonomía integral –técnica, musical, personal y social– en la dirección de los valores promovidos en la filosofía del Tratado Educativo de Bolonia. De estos valores depende la sociedad del futuro, con atención a la empleabilidad y a la movilidad de los futuros profesionales. Es una educación integral, socializadora y ciudadana, mediante el desarrollo de su pensamiento comprensivo, analítico y creativo.

Se tienen en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

- El aprendizaje sigue una teoría constructivista. Los alumnos son los protagonistas de su aprendizaje. El profesor guía y facilita entre el alumnado la construcción de aprendizajes propios.
- Autonomía. Un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en su dimensión artística, emocional y social.
- Funcionalización. Los alumnos activan sus conocimientos y sus potenciales para abordar la interpretación como un espacio único donde construir aprendizajes significativos por sí mismos.

- Fomento del debate en el aula y del enriquecimiento conceptual. Las opiniones y el intercambio de ideas afianzan los criterios y la personalidad de los alumnos.
- Uso de las TIC. Elemento indispensable para la mejora y para el enriquecimiento de criterios de forma permanente –búsqueda de información, grabación, Internet–.
- Evaluación participativa. Mejora permanente de la asignatura, donde los alumnos se implican en el proceso de enseñanza-aprendizaje –autoevaluación y coevaluación–.
- Participación y asistencia a las audiciones, a las clases magistrales y a los conciertos organizados para la asignatura durante el período lectivo.

Las clases de Orquesta de contrabajos son colectivas, de carácter práctico. En ellas, se aborda el repertorio escogido al principio del semestre y se trabaja para una óptima ejecución del mismo en las audiciones que tengan lugar durante el semestre. Se espera de los alumnos que dediquen parte del tiempo de estudio fuera del aula a la preparación de este repertorio.

Las clases se dividirán en dos partes. En la primera parte, se trabajarán conceptos de interpretación en grupo como la afinación y el ritmo. Para ello, se trabajarán ejercicios escalas, arpegios y ejercicios rítmicos para el trabajo y desarrollo de estas habilidades imprescindibles. En la segunda parte, se trabajará el repertorio establecido al comienzo del semestre. Este repertorio podrá, en función de los alumnos que cursen la asignatura, componerse de dúos, tríos, cuartetos u otras agrupaciones. El repertorio incluirá obras originales escritas para grupo de contrabajos, así como transcripciones de otras obras para esta formación.

Actividades

Actividades presenciales

La asignatura de orquesta de contrabajos consta de las siguientes actividades principales:

- Clases colectivas: constituyen el eje vertebrador de la asignatura. Cada semana se trabajará en estas clases el repertorio requerido, así como los ejercicios para el trabajo de la rítmica y la afinación.
- Audiciones: la asistencia y la participación en las audiciones son obligatorias. La duración y el contenido del repertorio a interpretar son elegidos de forma conjunta con el profesor.

Actividades no presenciales

Las actividades no presenciales del alumno incluyen su trabajo autónomo. También se contemplan como actividades formativas no presenciales la preparación de ensayos, de audiciones y de conciertos.

Planificación temporal de los contenidos y procedimientos de evaluación

| Curso | Instrumentos de evaluación | Ponderación |
|-------------------------------------|--|-------------|
| Orquesta de contrabajos I/II/III/IV | Primera audición: incluirá las obras trabajadas hasta el momento de la audición. | 40% |
| | Segunda audición: incluirá todas las obras trabajadas en el semestre | 60% |

Los instrumentos de evaluación podrán adaptarse para los alumnos que requieran necesidades especiales.

e) Criterios de Evaluación

| | |
|--------------------------|--|
| Actividades presenciales | <p>1. Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para la participación conjunta en las actividades de las clases, su actitud y capacidad de expresión de ideas.</p> <p>2. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente abarcando el mayor espectro histórico posible.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las</p> |
|--------------------------|--|

| | |
|-----------------------------|---|
| | <p>partes.</p> <p>3. Actuar, en su caso, como líder del conjunto dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza su propia parte, o saber colocarse en un segundo plano, según la ocasión lo requiera en cada momento de la obra.</p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Así mismo se valorará el criterio del alumno con respecto a los aspectos de equilibrio sonoro, timbre, afinación y fraseo.</p> <p>4. Estudiar individualmente la parte correspondiente de la obra. Ensayar periódicamente junto con el resto del grupo.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad individual y colectiva ante el trabajo y en la interrelación personal del grupo, y la actitud constructiva y positiva ante la asignatura de cada uno de los integrantes del conjunto.</p> <p>5. Interpretar en concierto público obras de diversas épocas y estilos.</p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p> |
| Actividades no presenciales | Certificados de asistencia, si son requeridos. |

Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Semestres I y II

| | |
|--|----------|
| Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva (1 hora semanal) | 15 horas |
| Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre (4 horas semanales) | 60 horas |
| Horas totales (equivalente a 3 créditos) | 75 horas |

Semestres III y IV

| | |
|--|----------|
| Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva (1 hora semanal) | 15 horas |
| Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre (4 horas semanales) | 60 horas |
| Horas totales (equivalente a 3 créditos) | 75 horas |

Calendario de Impartición: 15 semanas por semestre (o según determine el calendario del CSMA)

g) Criterios de calificación de la asignatura

El **sistema de calificación** empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de **«Matrícula de Honor»** podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Aquellos alumnos que, bien hayan acumulado más de tres faltas injustificadas, bien no se hayan presentado al examen de evaluación sustitutoria, obtendrán la calificación «**No Presentado**» cuyo valor numérico equivale a 0. Si bien, tal y como ha sido indicado por Inspección Educativa, una vez aprobada la asignatura, dicha calificación no computa en la nota media de expediente.

Sistemas de Evaluación:

- **EVALUACIÓN ORDINARIA:**

Ponderación de las actividades evaluables en evaluación ordinaria

La calificación final será la suma de los siguientes porcentajes:

| Instrumentos | Ponderación |
|---|--------------------|
| Audiciones | 40% |
| Evolución del alumno y rendimiento en clase | 60% |
| Total | 100% |

Ponderación para la evaluación con pérdida de evaluación continua y para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|---------------------|--------------------|
| Examen | 100% |
| Total | 100% |

h) Calendario

| Evaluación | Febrero | Mayo | Junio | Septiembre |
|-------------------|--|--|--------------|-------------------|
| Ordinaria | Orquesta de contrabajos I Orquesta de contrabajos III | Orquesta de contrabajos II Orquesta de contrabajos IV | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Con pérdida de evaluación continua y extraordinaria | | | Orquesta de contrabajos I Orquesta de contrabajos III | Orquesta de contrabajos II Orquesta de contrabajos IV |
|--|--|--|--|--|

i) Actividades complementarias

Las audiciones y conciertos organizados en la asignatura suponen una parte importante de la formación, como se recoge en los apartados anteriores.

j) Otros aspectos relacionados con la asignatura

1- Derechos de imagen y propiedad intelectual del material compartido

Queda totalmente prohibido tomar imágenes o hacer capturas de pantalla, grabar vídeos y compartir el contenido de las clases. Cualquier material utilizado en las clases, así como los comentarios e imagen del profesor, están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen. Ante cualquier vulneración de estos derechos, el profesor podrá tomar medidas legales. Del mismo modo, todo el material compartido por el profesor en cualquier otro formato (vídeos ocultos, apuntes, partituras propias y tareas) está protegido también por las leyes de propiedad intelectual, por lo que está terminantemente prohibida su divulgación, restringiéndose su uso al estrictamente personal.

2- Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La presente Guía Docente se podrá adaptar a las necesidades especiales de aquellos alumnos que las precisen.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Se dialogará con el alumnado acerca de la evaluación continua, tanto en las clases como después de las audiciones y pruebas específicas. Se favorecerá y se valorará el ejercicio de la autoevaluación y la coevaluación entre el alumnado.

ANEXO I: Fuentes de información básica

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Almenara, F.J. (2007). *El contrabajo a través de la historia*
- Brun, P. (2000). A new history of the double bass.
- Blum, D. (1977). *Casals and the art of interpretation*. New York, NY: Heinemann Educational Books.
- Editor. (1974 – 2009). *International Society of Bassists Magazine* (Vol. 1 - 34). Dallas, TX: ISB.
- Galamian, I. (1962). *Principles of violin playing and teaching*. Englewood Cliffs, NJ: PrenticeHall, Inc.
- Green, B. & Gallwey, T. (1986). *The inner game of music*. New York, NY: Doubleday.
- Hodgson, P. (1934). *Motion study and violin bowing*. London, England: Lavender & Co.
- Jackson, B. G., Sarch, K. & Berman, J. (1999). *Dictionary of bowing and pizzicato terms* (4th ed). Washington, DC: American String Teachers Association.
- Kahn, A.E. (1970). *Joys and sorrows: Reflections of Pablo Casals, as told to Albert E. Kahn*. New York: Simon and Schuster.
- *Looking at the Double Bass, Raymond Elgar, 1967*
- Mann, T. (1947). *Doktor Faustus: Das Leben des deutschen Tonsetzers Adrian Leverkühn, erzählt von einem Freunde* [Doctor Faustus: The life of the german composer Adrian Leverkühn, told by a friend]. Frankfurt am Main, Germany: S. Fischer Verlag.
- Morganstern, D. (2002). *Practice for performance*. Pacific, MO: Mel Bay.
- *New Grove Dictionary of Musical Instruments, editado por Stanley Sadie, 1984.*
- Newton, I. *Philosophiæ Naturalis Principia Mathematica* [Natural philosophy of mathematical principles] (Original work published 1687).
- Petracchi, F. (1982). *Simplified higher technique*. London, England: Yorke Edition.

- Panyavsky, A. (1984). Geschichte des Kontrabasses [History of the double bass]. Tutzing, Germany: Hans Schneider.
- Pleeth, W. (1982). Cello. London: Macdonald & Co. Ltd.
- Pozo, J., Echeverría, M., Torrado, J. A., & López-Íñiguez, G. (2020). *Aprender y enseñar música: Un enfoque centrado en los alumnos*.
- Rolland, P. (1960). Basic principles of violin playing. Washington, DC: American String Teachers Association.
- Schonberg, H.C. (1970). The lives of the great composers. New York, NY: Norton.
- Suzuki, S. (1999). Violin School (Vol. 1) (Rev. ed.). Miami, FL: Summy-Birchard,
- Wolf, M. (1989). Principles of double bass technique. Mainz, Germany: Schott Music GmbH & Co.

RELACIÓN ORIENTATIVA DE OBRAS

- a) Dúos para contrabajo
 - **David Anderson:** 7 double bass duets; Kibbles & Kibitz; Parade of the Politically Prudent Pigs; Rush hour; Lament; Blew Cheeze; Gustav,s 11 o,Clock Dance.
 - **Frank Proto:** 7 double bass duos.
 - **Giovanni Bottesini:** Gran Duetto No. 1, 2 y 3.
 - **Pablo Aslan:** Desde el hondo bajo fondo.
 - **Simón García:** Californian Duett.
 - **Teppo Hauta Aho:** Ekson Elegy; Duetino Basso I, II, III, IV, V.
- b) Tríos para contrabajo
 - **Granville Bantock:** The Witches Frolic.
 - **Jan Alm:** Trio ABC.
 - **Simón García:** Al Andalus, Heroes and Villains.
 - **Stefan Boleslaw Poradowski:** Double bass trio.
 - **Victor Frédéric Verrimst:** Variations on Au Claire de la Lune for 3 Double basses.
- c) Cuartetos para contrabajo
 - **Boguslaw Furtok:** Cuartetos para contrabajos, 3 Pieces for 4 Basses, Por una Cabeza, La Valse.
 - **Gustav Mahler:** Uricht (Arreglo de Bozo Paradzik).

- **Jan Alm:** Cuarteto 1 y 2, Q for Salamanca.
 - **Jean-Philippe Viret:** Dors Adèle.
 - **Leonard Bernstein:** West Side Bases (Arreglo de Ashley Frampton).
 - **Modest Mussorgsky:** Cuadros de una Exposición (Arreglo de Simón García).
 - **Simón García:** Lucca's March, Northern Lights, The River Fisherman, Swing K-1000, Aires Cariocas, A Night in Compostela, Mali-Malist, AC-133, Bass Monsters.
 - **Tony Osborne:** The Pink Elephant.
- d) Agrupaciones de más de cuatro contrabajos
- **Gustav Mahler:** Ulrich (Arreglo de Bozo Paradzik).
 - **Simón García:** AC-133, Dreams Can Come True, The Stranger, In Nomine Domine, Medulio Mountain, Danza Chinesca.